



516 - ADAPTACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA CESIÓN DE DATOS AL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE CÁNCER

G. Bagues, M. Martínez, A. Vizcaíno, N. Jeghalef, F. Botella, C. Cervero

Unidad Mixta de Investigación en Enfermedades Raras, FISABIO-UVEG; Servicio de Estudios Epidemiológicos y Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles, DGSP.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: En España se está desarrollando el Sistema de Vigilancia del Cáncer (SIVICA) cuyo objetivo es recoger, analizar, interpretar y difundir de manera coordinada la información epidemiológica del cáncer a nivel nacional, basándose en las recomendaciones de organismos internacionales. Actualmente incluye la vigilancia de tres tumores: colorrectal; mama; cérvix (códigos C18-C21; C50; C53 de la 10.^a Clasificación Internacional de Enfermedades Versión Española -CIE-10-ES-). En la Comunitat Valenciana, el Sistema de información sobre el Cáncer (SIC-CV) realiza la vigilancia epidemiológica del cáncer en todo el territorio, con datos provenientes de la actividad asistencial realizada en los hospitales públicos y privados, incluyendo todos los grupos tumorales.

Métodos: El SIC-CV analizó el contenido del Manual de procedimientos y del metadata definidos por SIVICA con el objetivo de identificar las posibles adaptaciones necesarias para garantizar la interoperabilidad y el envío estructurado y estandarizado de datos al SIVICA. Las modificaciones necesarias se implementaron en la aplicación informática que recoge los casos de cáncer en la Comunitat Valenciana, denominada VENT-NEOS.

Resultados: Se identificaron las siguientes modificaciones para implementar en VENT-NEOS: 1) la incorporación de nuevas variables, vinculadas al sistema para la codificación del estadio, que permiten recoger información adicional sobre el paciente, el tumor y el proceso diagnóstico (algunas no se registraban y otras no se estructuraban de forma compatible); 2) la adaptación del sistema de codificación existente, creando tablas de equivalencias; y 3) la automatización de procesos mediante la creación del módulo de extracción y análisis de datos para el envío a SIVICA. Además, se definió un nuevo procedimiento de trabajo específico que describe los pasos que deben seguirse para la correcta cesión de datos desde VENT-NEOS al SIVICA.

Conclusiones/Recomendaciones: La adaptación de VENT-NEOS al marco de referencia del SIVICA ha permitido garantizar la interoperabilidad y estandarización necesarias para el envío de datos del SIC-CV al SIVICA. La actualización de VENT-NEOS demuestra la viabilidad técnica y organizativa de adaptar el sistema autonómico de vigilancia del cáncer al marco común del SIVICA. Permitiendo sentar las bases para la consolidación del sistema de vigilancia del cáncer en España, necesario para orientar de forma precisa las estrategias de prevención, el diagnóstico temprano y la planificación sanitaria nacional.

Financiación: Ministerio de Sanidad.